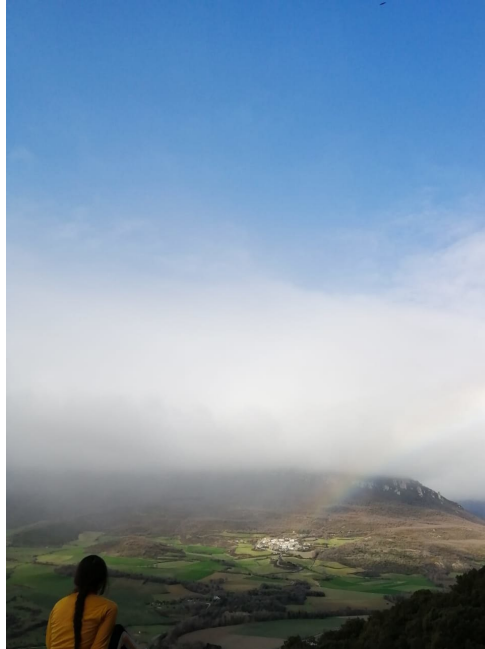


Recomendaciones para promover el cuidado de la Infancia y Adolescencia y la Conciliación familiar

Grupo de trabajo interdisciplinar Navarra – junio de 2020



1

Existe preocupación en las familias, no sólo de cara al verano, sino de manera más honda pensando en el principio de curso. Las señales que se ven es que puede haber muchos escenarios en los próximos meses, y no podemos conformarnos con esperar. Por ejemplo, se ven en peligro los comedores, elementos básicos para las familias en este tiempo. Preparar el verano es importante, pero también garantizar la vuelta a las aulas en septiembre.

La conciliación familiar y laboral era una de esas “asignaturas pendientes”, demasiado paliada por el apoyo de abuelos y abuelas. La separación intergeneracional ha hecho más evidente este vacío de nuestros sistemas, que no ofrece demasiadas opciones. Además, preocupa que uno de los efectos de esta crisis sea reducir aún más lo existente. El enfoque de conciliación que manejamos no es el de un “*aparcaniños*”, sino que consideramos que es necesario ofrecer una atención integral a la infancia y adolescencia, con espacios de socialización, juego y aprendizaje, y con adultos educadores distintos de sus familias. Si la educación “es cosa de la tribu”, lo debemos practicar. Si fomentamos los derechos de la infancia con servicios y programas de corresponsabilidad, estaremos ayudar a conciliar a los padres y madres. Si no lo hacemos, aumentaremos la brecha social y frenaremos la economía, ingresando en un círculo vicioso.

Después de elaborar varios documentos de análisis y propuestas, la Mesa Interdisciplinar Covid19 e Infancia y Adolescencia de Navarra ha sumado a más personas y entidades y ha elaborado mayores concreciones de cara al futuro (que empieza mañana).

Recomendaciones:

1. La educación presencial es insustituible, y habrá que buscar formas de asegurarla. El derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes no puede ser vulnerado. Además, una vuelta “a medias”, es decir con presencia y formación digital alterna, ensanchará aún más la brecha socioeconómica.
2. La conciliación familiar y laboral, es un tema medular de esta sociedad (ya lo era) y no puede abordarse desde un solo ángulo o desde una sola área competencial. Hay que compartir la responsabilidad entre la administración pública, la sociedad civil organizada, las familias y el tejido socioeconómico.
3. En estos meses, los espacios de crianza compartidos (tanto los que las familias tienen con sus propios amigos y conocidos con niños y practican habitualmente) como los comunitarios (Escuelas infantiles, ludotecas...) se han reducido a una pantalla, cuando no se han eliminado por completo. Se requiere ahora de un tejido social comunitario, en el que estén presentes también todos los agentes/recursos de los Servicios Públicos para acompañar y compensar a las familias en sus labores de crianza. **La crianza es una labor comunitaria.**
4. Las necesidades de conciliación son diversas, como diversas son las familias. Por eso la perspectiva debe basarse en los derechos de la infancia, y la conciliación será una consecuencia de esa promoción. Los niños y las niñas necesitan programas educativos y sociales, tener otros referentes adultos además de sus padres y madres. Y el modelo puede ser privado (redes familiares propias o contrataciones más o menos precarias de cuidadores-as, o programas bien dotados, pero con un coste elevado) o público (en el sentido de propuestas comunitarias, que promuevan la cohesión social...). Nos parece por ello más adecuado realizar propuestas diversificadas, con diferentes intensidades, tejiendo un conjunto de ofertas y de servicios que den el máximo de cobertura.
5. Los niños y niñas requieren de unos lazos afectivos seguros, continuos, necesitan ser mirados como niños y niñas con necesidades propias, necesitan un vínculo estable y seguro, un sostén y co-regulación emocional, necesitan sincronía con los que les acompañan, lograr una confianza básica. A su vez necesitan sentir un fuerte sentimiento de aceptación, reconocimiento, pertenencia. Ya desde la Primera Infancia los niños y niñas necesitan ser estimulados-as, necesitan experimentar, necesitan empezar a ser autónomos. Para ello es necesario establecer tiempos y espacios diversificados de atención educativa y social.

6. La conciliación se debe de asentar en diferentes elementos (y no debe de haber conflicto entre ellos):
 - Ofrecer propuestas a niños, niñas y adolescentes de cuidados, educación, salud, ocio, socialización, participación, con adultos de referencia extrafamiliares.
 - Permitir que los progenitores puedan trabajar. El teletrabajo puede contribuir a la conciliación, pero no la garantiza.
 - Que los avances conseguidos por la mujer en la lucha por la igualdad no se vean frenados ahora por esta crisis. Es claro que la falta de recursos para conciliar crianza y trabajo afectan mayoritariamente a las mujeres.
7. La reconstrucción económica necesita de personas que tengan disponibilidad. Y los servicios públicos necesitan de los cotizantes que generan el trabajo y la creación de riqueza. A veces se ve esta realidad como una dicotomía, pero son dos ámbitos que se necesitan. Para sostener la educación, la salud y los servicios sociales, en este sistema, es necesario generar riqueza y tributar. Y para generar esos excedentes que permiten desplegar un sistema de protección social, el propio sistema debe de acompañarlo y favorecerlo. Disponer de programas que permitan la conciliar familiar y laboral es fundamental para mejorar el desarrollo económico.
8. Habría que mutualizar todos los recursos disponibles, a menudo dispersos, y establecer un plan de conciliación ambicioso e interrelacionado (Servicios Públicos, Empresas, Tejido social y aportaciones individuales). Hacen falta soluciones valientes y eficientes que formen una cobertura articulada y accesible. Se trataría de conectar los servicios existentes, y desarrollar nuevos soportes con contribuciones de todos los ámbitos.
9. Si en la nueva sociedad que se está fraguando, antes de esta pandemia, se hablaba de la sociedad de los cuidados, ahora podemos hablar de una **economía de los cuidados**. Con la *economía verde*, y *economía digital*, la *economía de los cuidados* puede ser uno de los pilares del futuro a medio plazo. Invertir en conciliación y en atención a la infancia y adolescencia, de manera profesionalizada, es promover el empleo y el desarrollo económico.
10. El déficit demográfico que vivimos sólo podrá ser atenuado con políticas activas que apoyen la creación de familias. No tienen por qué ser ayudas dinerarias directas porque si se despliegan servicios suficientes, diversos y de calidad de atención a la infancia y adolescencia, la natalidad aumentará sin duda ninguna.
11. Este aprovechamiento de recursos disponibles y la creación de nuevos formatos de conciliación, se realizará en el nivel foral y local, con el máximo de contribuciones del ámbito público, privado y asociativo.

Propuestas y ejemplos de programas y de servicios:

1. Habría que preguntarse cada vez que se organice o gestione un servicio socioeducativo, o se legisle sobre cuestiones relacionadas con el empleo y la economía, su impacto sobre los cuidados de niños y niñas (y por ende sobre la conciliación). Hay que **introducir esta perspectiva** en toda decisión, ya que afecta a toda la sociedad, en especial, a la Infancia y Adolescencia y a las mujeres.
2. Creación de **bolsas de empleo** de personas cuidadoras, con la titulaciones y competencias necesarias (**relación privada** entre familias y potenciales cuidadores).
3. Creación de **bolsas de empleo** de personas cuidadoras, con las titulaciones y competencias necesarias, y con **subvención pública** vinculada al servicio.
4. Afianzar los **comedores escolares**, y garantizarlos en otros formatos para persona que lo necesiten en periodos no lectivos.
5. Promover "**Bancos del tiempo**" vinculados a la atención a la infancia y adolescencia.
6. Poner en relación a familias, facilitar espacios para reunirse y dinamizar el proceso. Son los llamados **Espacios familiares**, en donde se reúnen 4 o 5 familias, comparten, intercambian y se dan apoyo mutuo.
7. Fomentar las **multiludotecas** y programas similares para garantizar una oferta de juego y de ocio educativo para niños y niñas.
8. Establecer **programas diferenciados**, vinculados a las necesidades específicas de personas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 15 años.
9. Tratar de que los programas y actividades de conciliación generen **relaciones sociales diversas** que puedan mezclarse culturas y clases sociales. Así, un servicio de conciliación puede tener un impacto muy positivo en la convivencia.
10. Garantizar el apoyo a las familias como mejor sistema de promoción de la infancia. Hablamos de un apoyo no sólo en casos de riesgo de desprotección, sino de manera *generalista*. Es una inversión con mucho "retorno" que además no estigmatiza a las personas que reciben el apoyo.
11. Fomentar el **ocio familiar**, y **programas mixtos** que cuentan con dinamizadores-as profesionales y con la participación de las familias en la gestión. Corresponsabilidad para la conciliación, y de paso socialización de niños, niñas y padres y refuerzo de las redes comunitarias.

12. Se requiere de un trabajo local, intersectorial, de promoción, de detección temprana, poniendo en marcha rápidamente redes locales funcionales integradas (con los agentes de primera Infancia), que establezcan y pongan en marcha múltiples actividades paralelas en pro del acompañamiento a las familias, de generación de espacios de crianza compartida, y de propuestas de esparcimiento para la infancia, ocio, juego y socialización.
13. Creación de una **mesa de trabajo interdepartamental** (Economía, Empleo, Educación, Derechos Sociales, Salud) y agentes sociales (sindicales, empresariales, tercer sector, etc) para definir un **plan de cuidado a la infancia y adolescencia** y la **conciliación**.

Documentos de referencia:

- RECOMENDACIONES y PROPUESTAS para GESTIONAR y ACOMPAÑAR las FASES de TRANSICIÓN a la NUEVA NORMALIDAD de la INFANCIA y ADOLESCENCIA en la CRISIS del COVID.19 en NAVARRA:

<http://laboeduca.org/wp-content/uploads/2020/04/Propuestas-y-recomendaciones-transicion-covid-Navarra-abril-2020.pdf>

- SALIENDO DE LA CRISIS COVID19 CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

<http://laboeduca.org/wp-content/uploads/2020/05/Saliendo-de-la-crisis-COVID19-con-la-Infancia-y-Adolescencia-Doc2.pdf>

Texto elaborado a partir de los diálogos de la Mesa Interdisciplinar Covid19 e Infancia Navarra, formada por:

1. Lydia Almirantearena, representante de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
2. Olga Aroz (Servicio Convivencia – Departamento Educación)
3. Marcos Ayesa (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
4. Fermín Cabases (Federación Navarra de Municipios y Concejos)
5. Rosa Cruz (Representante del Colegio de Psicólogos-as)
6. Noelia Echarri (Federación de APYMAS HERRIKOA)
7. Jon Etxeberria Esquina– Asociación Navarra Nuevo Futuro
8. Mainer Gabilondo (Unicef Navarra)
9. Ana Isabel García López (ANADP Gobierno de Navarra)
10. Rocío Ibáñez (Promoción de Salud y Salud en todas las Políticas)
11. Alberto Jauregui, representante del Colegio Profesional de Educadores-as Sociales de Navarra)
12. Cristina Jordán Goñi, (ANADP Gobierno de Navarra)
13. María Láinez Zaragüeta (At. Primaria Servicio Navarro de Salud)
14. Rosa Oteiza (Instituto Juventud Gobierno de Navarra)
15. Javier Royo (Salud Mental – Servicio Navarro de Salud)
16. Idoia Saralegui (Servicio Inclusión – Departamento Educación)
17. David Soberanas (Plan de Infancia Pamplona)
18. Maribel Soberanas - representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra
19. Carmen Urra (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
20. Jesús María Vaca (Atención Temprana - ANAPD)